

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLUTZ S.A.
CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del 2019 a las 14h30, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, Coop Urbanor Sl. 12 Mz 128 provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FLUTZ S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: El Sr. Jaime Parrales Antonyne Víctor , con 392 acciones y la Srta. Reina Lucas Alba Pastora, con 408 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Reina Lucas Alba Pastora, y actúa como secretario de la Junta el contador, el Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLUTZ S.A..”

Se convoca a los accionistas de la compañía FLUTZ S.A., y a su Comisario Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano con C.I. 0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 7 de marzo del 2019 a las 14h30 en las oficinas ubicadas en la Coop Urbanor Sl. 12 Mz 128 provincia, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 76 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018., si las hubiere.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 15h00.

**F) Reina Lucas Alba Pastora- Accionista- presidente de la Junta, F) Barrera García Félix Manuel
– contador- secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la
Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 7 de marzo del 2019.-



**Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLUTZ S.A. SA
CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del 2019 a las 14h30, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, Coop Urbanor Sl. 12 Mz 128 provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FLUTZ S.A. SA con 392 acciones y la Srta. Reina Lucas Alba Pastora, con 408 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Reina Lucas Alba Pastora y actúa como secretario de la Junta el contador, el Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLUTZ S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía FLUTZ S.A., y a su Comisario Ing. Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano con C.I. 0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 7 de marzo del 2019 a las 14h30 en las oficinas ubicadas en la Coop Urbanor Sl. 12 Mz 128 provincia, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 76 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018., si las hubiere.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018., informe del administrador y el informe del comisario.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- e) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 15h00.

**F) Reina Lucas Alba Pastora- Accionista- presidente de la Junta, F) Barrera García Félix Manuel
– contador- secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la
Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. – Guayaquil, 7 de marzo del 2019.-



**Reina Lucas Alba Pastora
Accionista- Presidente de la Junta**



**Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FLUTZ S.A. S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2019.**

- 1) Jaime Parrales Antonyne Victor, propietario de 392 acciones con derecho a 392 votos.

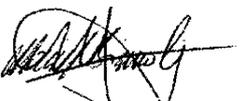


- 2) Reina Lucas Alba Pastora, propietaria de 408 acciones con derecho a 408 votos.



CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800.00
Lo certificamos.-


Reina Lucas Alba Pastora
Accionista- presidente de la Junta


Félix Manuel Barrera García
secretario de la Junta

